

D. Copias certificadas

En el Consulado de México en Tecún Umán se pueden imprimir copias certificadas de actas de nacimiento emitidas en México y en el mundo siempre y cuando estén digitalizadas en el sistema, así como actas de matrimonio y defunción registradas en esta oficina consular.

Requisitos:

- Presentarse en la Oficina Consular.
- Llevar una identificación oficial que acredite que es el titular del acta de nacimiento.
- Llenar la solicitud correspondiente.
- Cubrir el pago de derechos (USD \$13.00, por copia certificada).

Las copias certificadas que se emitan en el Consulado tendrán plena validez, como si se hubieran obtenido en el estado de la República donde nacieron.